



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

Resolución de Compra N° 400

QUILLON, Diciembre 09 de 2014.-

VISTOS:

1. Fichas Técnicas N° 11.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.054 de fecha 04.12.2013, aprueba Presupuesto Municipal Vigente para año 2014.
3. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
4. Decreto N° 1179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Necesarios para la realización del Segundo Encuentro de Escuelas Rurales de la Comuna, en este caso específico a la Escuela Frutales de Coyanco.
- b) **AUTORIZÉSE**, la compra a la empresa **Publicidad Carmen Gloria Orrego Olea E.I.R.L.**, RUT. N° [REDACTED] "**Galvanos**", para la Escuela El Casino por un monto de \$67.830.- (sesenta y siete mil ochocientos treinta pesos), Fondos SEP.-



LUCAS KEIDONG JESSEN
JEFE FINANZAS DAEM.



LUIS RODRIGO YÉVENES CANALES
DIRECTOR DAEM
QUILLÓN



GERMAIN ITURRA OÑATE
ADQUISICIONES DAEM.

LYC/LKJ/gio.

DISTRIBUCIÓN:

- Subdepto. de Adquisiciones.
- Archivos DAEM.



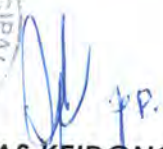
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL**

SUBDEPTO. ADQUISICIONES

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Presupuesto aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.054 de fecha 04.12.2013, vigente para el año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, el Depto. de Educación Municipal de Quillón cuenta con el presupuesto disponible para el financiamiento de la compra "**Galvanos**", para la Escuela Frutales de Coyanco, por un monto de \$67.830.- (sesenta y siete mil ochocientos treinta pesos), Fondos SEP.-




**LUCAS KEIDONG JESSEN
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DAEM. QUILLÓN**

LKJ/gio.